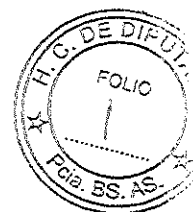




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3263 /21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

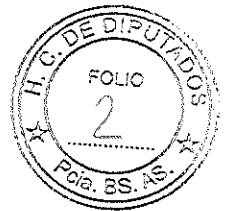
Su recordatorio y homenaje al cumplirse el 45 aniversario de "La Masacre de San Patricio", atentado perpetrado por militares argentinos que culminó con el asesinato de tres sacerdotes y dos seminaristas palotinos, ocurrido en la iglesia de San Patricio durante la madrugada del 4 de julio de 1976, durante la última dictadura cívico militar.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3263 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 marcó la instauración del Terrorismo de Estado como práctica de disciplinamiento social. Durante la última dictadura militar, la persecución política y la represión se volvieron moneda corriente dejando a su paso innumerables acontecimientos repudiados que marcaron nuestra historia nacional.

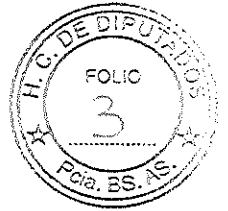
Entre los diferentes acontecimientos que pasaron a la historia por la aplicación brutal del Terrorismo de Estado, se encuentra "La Masacre de San Patricio", que cumple su aniversario N°45 el 4 de julio de 2021.

A pocos meses del inicio de la última dictadura militar, en la madrugada del domingo 4 de julio de 1976, los sacerdotes Alfredo Leaden, Alfie Kelly y Pedro Dufau, y los jóvenes estudiantes Salvador Barbeito y Emilio Barletti fueron acibillados a balazos por las fuerzas represivas de la dictadura, siendo víctimas del Terrorismo de Estado. El acto criminal tuvo como sitio la iglesia de San Patricio, ubicada en el barrio de Belgrano, en donde los sacerdotes y los seminaristas realizarían una misa al día siguiente.

Los asesinos, a su vez, dejaron escrito con tiza en el lugar la frase "Por los camaradas dinamitados en Seguridad Federal. Venceremos. Viva la Patria" junto a otra consigna que expresaba "Estos zurdos murieron por ser adoctrinadores de mentes vírgenes y son M.S.T.M." (sigla corresponde al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.). Por si no fuera poco, los asesinos pusieron un dibujo de Quino sobre el cuerpo de Salvador Barbeito, tomado de una de las habitaciones, en el que Mafalda aparece señalando el bastón de un policía diciendo "Este es el palito de abollar ideologías", en claro tono de burla e intimidación.

"La Masacre de San Patricio" se enmarca en la brutal persecución y represión que sufrió gran parte de la cúpula eclesiástica que decidió, aún en un contexto represivo,


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

abrazar la ideología del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, acercando la iglesia a los sectores más humildes alejándose de las directivas de las altas cupulas eclesiásticas conservadoras.

Sucesos macabros como lo ocurrido durante la madrugada del 4 de julio, componen hechos repudiados de la historia que deben ser recordados y repudiados. Resulta necesario y primordial el reconocimiento y el homenaje a las víctimas de "La Masacre de San Patricio", pues componen parte de un pasado trágico del cual debemos aprender. Hacer memoria, a 45 años de la masacre ocurrida en la madrugada del 4 de julio de 1976, nos invita a abrazar aún con más fuerza las banderas de Memoria, Verdad y Justicia, sosteniendo más que nunca el "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires